



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Oficina Asesora de Planeación y Control

OAPC-IE-387

Bogotá, D.C., 27 de diciembre de 2021

Doctor

EDUARD PINILLA RIVERA

Vicerrectoría administrativa y Financiera.

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Ciudad

Ref.: Informe de evaluación técnica proceso de la CONVOCATORIA PÚBLICA No. 015-2021 que tiene como objeto: “CONTRATAR LA REPARACIÓN LOCATIVA Y DEMÁS ACTIVIDADES DE LA SEDE CALLE 34, EDIFICIO SABIO CALDAS Y TORRE ADMINISTRATIVA DE LA SEDE CALLE 40, PARA EL USO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA, PARA EL ESTUDIO DE FOTOGRAFÍA Y TELEVISIÓN, MASTER DEL ESTUDIO Y ESTUDIO DE RADIO PARA EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN EN LA SEDE BOSA PORVENIR Y DE LOS ESPACIOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL LIDERADO POR LA COORDINACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”

Reciba un cordial saludo de la Oficina Asesora de Planeación y Control, en virtud del proceso de la CONVOCATORIA PÚBLICA No. 015-2021, que acuerdo cronograma, la publicación de la Evaluación de las propuestas- Informe final se publicará el 27 de diciembre de 2021, se procede a remitir la evaluación técnica final del presente proceso así:

Una vez evaluados los aspectos habilitantes, se procede a la evaluación acorde numeral 2.4 Factores de Evaluación a las propuestas habilitadas así:

CONSORCIO A&C	HABILITADA
---------------	------------

Para la selección de la alternativa de evaluación para la propuesta económica, se tomó los dos primeros decimales de la Tasa de cambio Representativa del Mercado (TRM) vigente a las 03:00 p.m. para el día 21 de diciembre de 2020 (Publicación del informe de evaluación del presente proceso), la cual fue COP \$ 3,996.28, y por estar los dos primeros decimales en el rango de 0,25 a 0,49, la alternativa seleccionada es **MEDIA GEOMETRICA**.

PROPONENTE HABILITADO	ASPECTOS TECNICOS (400 PTS)	PROTECCION INDUSTRIA NACIONAL (100 PTS)	OFERTA ECONOMICA (490 PTS)	FACTOR DE DISCAPACIDAD (10 PTS)	TOTAL PUNTAJE
CONSORCIO A&C	400	100	490	10	1.000



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Oficina Asesora de Planeación y Control

El valor ofertado por el proponente no excede el presupuesto oficial de la universidad.

La oferta presentada por el proponente se hace en el formato solicitado, y las condiciones de su propuesta **CUMPLEN** con las establecidas en el presente proceso.

En conclusión, una vez evaluados los aspectos técnicos, jurídicos, financieros y la propuesta económica presentada por el proponente y toda vez que **SE CUMPLE** con los requisitos solicitados por la Universidad, se recomienda adjudicar al proponente con mayor puntaje (1.000) el *proceso* CONVOCATORIA PÚBLICA No. 015-2021 que tiene como objeto: "CONTRATAR LA REPARACIÓN LOCATIVA Y DEMÁS ACTIVIDADES DE LA SEDE CALLE 34, EDIFICIO SABIO CALDAS Y TORRE ADMINISTRATIVA DE LA SEDE CALLE 40, PARA EL USO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA, PARA EL ESTUDIO DE FOTOGRAFÍA Y TELEVISIÓN, MASTER DEL ESTUDIO Y ESTUDIO DE RADIO PARA EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN EN LA SEDE BOSA PORVENIR Y DE LOS ESPACIOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL LIDERADO POR LA COORDINACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS" al proponente *CONSORCIO A&C representado legalmente por CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO, identificado de C.C. 80.228.570 de Bogotá, y compuesto por la empresa AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S NIT: 830.123.577-7, y la empresas GRUPO CIVILEC S.A.S NIT: 900.856.660-1, por un valor de (\$ 3,019,557,287) TRES MIL DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE.*

Cordial saludo,


CARLOS RAMÓN BERNAL ECHEVERRY
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Elaboro: Camilo Maria/profesional de apoyo OAPC
Elaboro: Alejandro Pinilla Castro/profesional de apoyo OAPC
Reviso: Aida Rodríguez/Asesor I OAPC